

**Asamblea General de Accionistas
Reunión Ordinaria - AÑO 2023
Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento**

La Presidente y Representante Legal Principal, Dra. Gilda E. Pabón G., de **COLTEFINANCIERA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**, establecimiento de crédito identificado con NIT. 890.927.034-9, (en adelante “Coltefinanciera” y/o “Compañía”), en cumplimiento de lo dispuesto por la Junta Directiva en reunión del 28 de febrero de 2023; se permite convocar a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas de Coltefinanciera, la cual se celebrará el día **viernes 31 de marzo de 2023, a las 10:00 a.m.**, de forma no presencial, mediante comunicación simultánea o sucesiva que se iniciará en las oficinas del domicilio social principal, ubicadas en la Calle. 7D # 43 C -161 Barrio Astorga, Piso 8 - El Poblado – Medellín, a través de la plataforma Microsoft Teams.

De acuerdo a lo anterior se precisa lo siguiente:

- (i) El orden del día

El orden del día a tratar en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas será el siguiente:

1. Verificación del Quórum.
2. Elección de Presidente y Secretaria.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Comunicación de la Superintendencia Financiera de Colombia (“SFC”).
5. Informe Periódico de Fin del Ejercicio 2022 (informe de gestión).
6. Dictamen del Revisor Fiscal.
7. Informe del Comité de Auditoría.
8. Informe de Gobierno Corporativo.
9. Informe de Gestión del Defensor del Consumidor Financiero.
10. Consideración del tratamiento de los resultados financieros al 31 de Diciembre de 2022.
11. Proyecto de Distribución de los resultados financieros al 31 de Diciembre de 2022.
12. Elección y fijación de honorarios de la Junta Directiva período 2023 a 2024.
13. Elección y asignación presupuestal del Revisor Fiscal.
14. Elección Defensor del Consumidor Financiero
15. Reforma a los Estatutos Sociales.
16. Propositiones y Varios.
17. Nombramiento de Comisión para aprobar el acta.



(ii) Derecho de inspección

Con el fin de garantizar el ejercicio del derecho de inspección, los accionistas interesados podrán requerir por sí mismos o por medio de sus representantes y/o apoderados, los libros y papeles de la Compañía referentes a los Estados Financieros, informes y demás documentos que ordena la ley, vía electrónica o directamente en las oficinas de la sociedad ubicadas en la nueva sede, Calle. 7D # 43 C -161 Barrio Astorga, Piso 8 - El Poblado - Medellín, cumpliendo con las medidas de bioseguridad y solicitando cita previa.

(iii) Mecanismos electrónicos para la realización de la reunión y ejercicio del derecho de inspección.

Los mecanismos de conexión para participar en la reunión y solicitud de la información con ocasión al ejercicio del derecho de inspección deberán ser solicitados mediante correo electrónico dirigido a las siguientes direcciones electrónicas: AdrianaCeballos@coltefinanciera.com.co; y/o DouglasGonzalez@coltefinanciera.com.co; y/o EleazarCarmona@coltefinanciera.com.co. Adicionalmente, también se atenderá a los accionistas por vía telefónica en los siguientes números: (604) 604 34 40 y al celular 317 438 73 11.

(iv) Formas de Participación

Los Accionistas podrán participar en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas por sí mismos o por medio de sus representantes y/o apoderados, en este último caso se deberá seguir con las siguientes recomendaciones:

- Con el fin de verificar la identidad del representante legal o la de su apoderado, se debe remitir el correspondiente poder debidamente diligenciado y firmado al correo electrónico de la Oficina de Contacto de los Accionistas AdrianaCeballos@coltefinanciera.com.co; acompañado de los anexos que acreditan la identidad y/o facultades de representación del accionista.
- A los señores Accionistas que deseen ser representados a través de apoderado se les informa que los poderes no podrán ser conferidos a empleados ni administradores de la organización como tampoco a personas vinculadas directa o indirectamente con ellos.

Por tratarse de una reunión de forma no presencial, la misma será grabada. Se dejará constancia de la realización de la verificación de la identidad de los apoderados de cada uno de los accionistas que participen virtualmente de la reunión y se dejará constancia, por parte del Representante Legal, sobre la continuidad del quorum necesario durante toda la reunión de Junta Directiva. Los accionistas podrán hacer preguntas de forma oral, en tiempo real, en cualquier momento de la reunión.

Ante cualquier inquietud, por favor comunicarse con nuestra Secretaria General a la siguiente dirección electrónica: AdrianaCeballos@coltefinanciera.com.co.

En atención con el numeral 5.4 del Artículo 5.2.4.3.1., del Decreto 2555 del 2010 relacionado con los **“Hechos Sujetos al Reporte de Información Relevante”**; se deja constancia, que se han surtido los procesos y autorizaciones necesarias para llevar a cabo la convocatoria.